

Quito, 15 de marzo del 2018

Señores Socios
SANTATRIBU HOLDING S.A.
Presente. –

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa SANTATRIBU HOLDING S.A. correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2017.

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Con relación a las cifras presentadas en El Balance general presenta los siguientes saldos: Activos Total por USD \$ 800.00; y un Patrimonio Neto de USD \$ 800.00

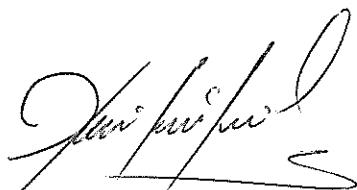
Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

4. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con las normativas previstas vigentes.

CONCLUSION

Se puede determinar que los lineamientos planteados reflejan una adecuada operación tanto con relación a su aspecto financiero como en el administrativo, considerando que es el primer año de inicio de actividades y que la empresa se encuentra en proceso de crecimiento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Peralta', with a stylized flourish at the end.

Andrés Peralta Pesantez
COMISARIO